

Protección legal de los obreros

Desde la conferencia de Berlín de 1890, á la que concurrieron todas las naciones europeas, se han realizado supremos esfuerzos por todos los gobiernos para implantar en sus respectivos países las cinco cuestiones que examinaron y discutieron los representantes y delegados.

Estos aceptaron por unanimidad la regularización del trabajo en las minas, mediante la disminución de horas de trabajo y la inspección sanitaria de los Estados, facilitando á la vez las relaciones entre obreros é ingenieros y organizando los seguros obligatorios y las cajas de retiro. Se aprobó la prohibición en absoluto del trabajo de las mujeres en las minas y á los menores de catorce años.

Igualmente quedó aceptado por unanimidad la reglamentación del trabajo de los niños, no pudiendo durar la jornada más de seis horas, con media de descanso á las tres horas. Se acordó además que los patronos debían exigir un diploma escolar y que no admitieran á ningún adolescente en sus respectivas industrias hasta los doce años cumplidos.

El trabajo de los adolescentes, ó sea, para los jóvenes de catorce á diez y seis años, quedó también regularizado, prohibiéndoles el trabajo de noche y los domingos y señalándoles la máxima duración de la jornada de diez horas, con un descanso de hora y media.

El trabajo de las mujeres, mayores de diez y seis años, tan solo había de durar once horas, con un descanso de hora y media, quedándoles prohibido en absoluto el trabajo nocturno y el de los domingos, así como también todo trabajo hasta semanas después del parto.

Todos estos puntos fueron aceptados por los conferenciantes y casi todas las naciones eu-

ropeas los tienen planteados hoy con gran aplauso de las clases trabajadoras.

El quinto extremo que se trató fué del trabajo en domingo, y se aceptó un principio su prohibición en absoluto para el adulto, con la salvedad para aquellas industrias, donde por excepción el trabajo en domingo sea permitido. Unica conclusión que aún no ha sido aplicada por todos los Gobiernos, aún cuando lo consideraron preciso é inmediato á los niños y mujeres.

El telégrafo estos días nos ha hecho saber que el actual ministro de la Gobernación, continuando los primeros esbozos de su antecesor nuestro ilustre correligionario D. Segismundo Moret, ha puesto sobre el tapete del Consejo de Ministros la necesidad de implantar en España el descanso dominical, discutiéndose el proyecto de ley y siendo aprobado en su totalidad.

La salud del obrero es y será siempre la suprema ley de todo buen Gobierno, y hoy más que nunca, en que demostrado queda hasta la evidencia que el empleo de máquinas para todas las industrias es de cada día más creciente y progresivo, y si bien la maquinaria moderna ha disminuído la energía muscular del hombre, le ha exigido una atención más sostenida y una tensión de espíritu mayor; por lo que más pronto que los músculos, el cerebro sufre la ley del agotamiento; y, como quiera que la atención es la facultad que más fácilmente se agota, entonces el obrero fatigado busca en el alcohol un estimulante; de todo lo cual resulta mucho más peligroso para su salud la afición á las bebidas espirituosas que la misma fatiga, y engendra, por consecuencia, una generación debilitada, raquítica y enfermiza.

Por esta sola razón de fisiología humana, el obrero adulto necesita el descanso dominical, igual al que ya tienen legislado la mujer y el niño, como única medida y medio eficazísimo que evite el agotamiento nervioso, des-

pués de una jornada entera de labor física é intelectual.

Si el obrero adulto obtiene hoy, por ley, el descanso dominical, no tardará el día en que habrá de conseguir su ansiado deseo de trabajar, vivir y descansar en los cales y domicilios que reúnan las múltiples condiciones que exige la moderna higiene, ya que ésta hace tiempo está recriminando á voz en grito las detestables en que la mayoría de la clase obrera trabaja, vive y duerme hoy.

Considerándolo así, ya el ministerio anterior mantuvo en su mente, como una pesadilla y una preocupación constantes, el contribuir á que la existencia del obrero no fuera tan precaria como la actual, y, con tal motivo excitó á todos los Gobernadores y Alcaldes de toda España para que fomentaran y multiplicaran en sus respectivas provincias y municipios los pequeños establecimientos de consumo y producción, con el esclusivo objeto y fin de mejorar así cooperativamente las condiciones económicas de las clases trabajadoras y muy especialmente para la población diseminada de los campos.

Si el actual Gobierno, en virtud del desquiciamiento en que vive y dirige los destinos de nuestra nación, no logra llevar á la práctica cuanto principiá su antecesor para favorecer en mucho las necesidades de las clases obreras, nuestro partido en el día de mañana, en el poder, sabrá cumplir cuanto tiene consignado en su programa: protección legal de los obreros españoles.

La reunión de las minorías liberales

Leyendo en la prensa liberal de Madrid la reseña de la reunión de las minorías de nuestro partido, en ambas cámaras, se destaca de una manera evidente la nota democrática que todos los oradores dieron á sus discursos.

Las protestas de adhesión á esta nota fueron unánimes, dejándose allí afirmando que el partido liberal ama y defiende las instituciones vigentes, porque en ellas se encuentran la base y fundamento de las libertades democráticas.

Referente á este punto, no caben ya dudas ni vacilaciones de ningun género. El partido liberal es un partido esencialmente democrático.

Partiendo de esta afirmación categórica y unánime, estuvo sumamente acertado y oportuno nuestro diputado y amigo D. Alejandro Rosselló al pronunciar las palabras con las que llamó la atención de los concurrentes sobre un extremo importante.

Existe, dijo, fuera de los diputados y senadores elegidos, una gran masa del partido liberal en España, que no tiene representación en estas minorías, y que la constituyen los que han votado á candidatos que no han salido elegidos y otros elementos importantes del país. Esta gran masa está sin dirección desde el fallecimiento de su ilustre jefe el Sr. Sagasta, y necesita ser distinguida y organizada democráticamente. Para ello fuera necesario convocar una Asamblea magna del partido.

¿Tienen facultades para convocarla los dos ex-presidentes designados para dirigir las minorías?

Un ¡Sí! unánime, fué la contestación de los diputados y senadores.

Añade *El Globo* que el discurso del Sr. Rosselló fué muy aplaudido, pues reflejó el pensamiento de todos los reunidos, que reconocen la conveniencia de que los prohombres de los partidos atiendan los requerimientos de abajo para hacer una obra positiva, sólida y duradera.

También nosotros entendemos que la organización definitiva de un partido esencialmente democrático, no es empresa que deba confiarse á unos pocos; pues haciéndolo así, pueden surgir pretensiones inconvenientes, combiciones injustificadas y hasta antagonismos personales, que den un resultado desastroso y la disgregación del partido en cien pedazos.

Y aun cuando no sucediera así las prácticas genuinamente democráticas rechazan estos procedimientos y exigen que como en la Gobernación del Estado deben intervenir todos los ciudadanos, en la organización del partido deben intervenir todos los afiliados.

La reunión, pues, de una Asamblea del partido liberal para fijar su dirección y su programa, se impone si se quiere, como así ha de ser, que todos acaten las decisiones que se adopten.

En la Asamblea estarán representadas todas las fuerzas del partido, y sin criterio pasional y con elevación de miras, podrán dictarse acuerdos verdaderamente obligatorios para todos, como sancionados por la voluntad general de la agrupación política.

Entendemos que solo de esta manera puede darse solución firme al problema, y creemos firmemente que de este modo se hará, pues reconociéndolo así el señor Marqués de la Vega de Armijo, al contestar al Sr. Rosselló, dijo, que tanto

él como el Sr. Montero Rios tendrían muy en cuenta las atinadas manifestaciones de nuestro diputado.

Ahora solo cabe el suplicar, que se haga esto pronto, para acabar con la situación interina que atraviesa el partido liberal.

Notas sueltas

Exposición del Círculo de Bellas Artes

Diffícilmente podrían escogerse sesenta ó setenta obras de verdadero valor artístico entre las quinientas que figuran en la actual Exposición.

La ausencia de firmas prestigiosas es de lamentar también, y no se explica el retraimiento de los maestros de concurrir á los certámenes organizados por el Círculo de Bellas Artes con esfuerzo digno de elogio. Díjese que ellos, los de arriba, desdeñan la obra de los que carecen aún de una reputación artística, dando con ello una prueba de soberbia y censurable egoísmo. Dejando aparte estas consideraciones, hay que convenir que también en los que luchan por alcanzar el dictado de maestro, y aun en los que se consideran como tales, no se encuentra el verdadero arte. En todo el actual concurso no hay ningún cuadro que conmueva, que tenga asunto; sólo se ve trivialidad aplastante y absoluta carencia de sentimiento, intentando suplir estas esencialísimas condiciones de toda obra artística con la exageración de un colorismo convencional, adoptado con efectistas fines, que desvirtúan á menudo el valor de obras bien concebidas y dibujadas.

La mayor parte de las 450 obras pictóricas que constituyen el concurso de este año, pueden considerarse como reflejos de las tendencias que con el nombre de escuelas impresionistas, efectistas, simbolistas, prerafaelistas, etc., inundan las Exposiciones del extranjero.

Nuestros pintores sienten más predilección por el efectismo y el impresionismo que por el simbolismo.

La brillantez de los efectos les seduce, la pincelada que hace bien (aunque sea falsa), les encanta, y por regla general, de lo que menos se ocupan es del alma del cuadro, ni siquiera del dibujo. Así abundan tanto los efectos crepusculares s

—No comprendo como he podido inspiraros semejante confianza,—dijo aquel lobo encogiéndose de hombros.—¿Tal vez por haberos dado pan y té? Pues os aseguro que no lo he hecho movido de un sentimiento fraternal, sino por curiosidad. He visto en vos un hombre descontentado, fuera de la posición que debe ocupar, y tengo el capricho de conocer como y por qué ha sido lanzado de ella.

—También tengo yo igual deseo respecto á vos... Decidme quien sois y qué hacéis.

Me dirigió una mirada escrutadora, guardó un rato de silencio, y luego dijo:

—¿Sabe nunca el hombre con exactitud lo que es?... Es necesario preguntarle por quién se tiene.

—Decidme entonces por quién os tenéis.

—Creo que soy un hombre para quién la vida es estrecha. La vida es estrecha, y yo... yo soy ancho. Quizá esto no sea verdad; pero hay en la tierra una variedad especial de gentes que descienden del judío errante, según todas las probabilidades, y su especialidad consiste en que no les es posible hallar sobre la tierra rincón alguno donde poder fijarse y

permanecer. Una comezón inquieta, un deseo de novedades reside en ellos: los más débiles no encuentran jamás pantalones á su gusto y esto los hace estar descontentos: á los más fuertes nada les satisface, ni el oro, ni la mujer, ni los honores. Nadie los quiere en el mundo por lo audaces y lo intratables que son. La mayor parte de los hombres se parece á los sueldos de nuestra moneda corriente, y no hay entre ellos más diferencia que la del año al cuño. El uno está gastado, el otro más nuevo, pero todos tienen el mismo valor; la materia de que están hechos es la misma, y se parecen hasta en sus menores detalles. En cuanto á mí, no soy un sueldo; quizá sea menos que un sueldo... y eso es todo.

Hablaba sonriendo excoéticamente y me parecía que no tomaba en serio sus palabras; pero excitaba en mí una curiosidad tan ávida, que me decidí á seguirlo hasta averiguar quien fuese. No hay duda que era lo que se llamaba «un hombre inteligente.» Hay muchos de ese género entre los vagabundos, pero son almas muertas. Han perdido todo el respecto que se deben á sí mismos: toda conciencia de su estado moral; se van sumiendo cada vez más en el fango, y

Su móvil fisonomía revistió una expresión lúgubre; su mirada se hizo estúpida: sus espaldas se encorvaron; se contrajo cuanto le fué posible, y sus andrajos se erizaron en su cuerpo como aletas natatorias.

—Es preciso dirigirse al prójimo y pedirle pan,—dijo para explicarme su transformación; á en seguida se dedicó á inspeccionar las ventanas de las casas.

Bajo la reja de una de éstas veían á una mujer amamantando á un niño.

Promptoff la saludó y le dijo con acento suplicante.

—Buena mujer: dad un poco de pan á estos pobres peregrinos.

—No lo tengo, contestó aquella mirándonos con desconfianza.

—¿Qué se te sequen los pechos, hija de perro! —le replicó con dureza mi compañero.

La mujer empezó á dar gritos como si le hubiese picado una víbora, y se lanzó contra nosotros.

—¡Infame!

Promptoff, sin moverse, fijó en ella sus negros ojos con expresión salvaje y de funesto augurio. La mujer se puso pálida, se estremeció, y entró en su casa rápidamente y refunfuñando.

—Vámonos,—le dije á Promptoff.

